



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONFORTE DEL CID

5497 *NOMBRAMIENTO DE DOS ADMINISTRATIVOS COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA.*

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS DE CARRERA

Constan en la plantilla de personal dos plazas de Administrativo, clasificadas como personal funcionario e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2022.

Características de la plaza:

—Grupo C1; Clase: Personal funcionario; Denominación: Administrativo, nivel 16, número de vacantes: 2. Nº puesto RISC 5 y 6.

En fecha 12 de marzo de 2024 se aprueba por Junta de Gobierno Local las bases específicas que rigen el proceso selectivo, así como la convocatoria de éste.

Tras la conclusión del proceso selectivo, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2026, se ha resuelto:

PRIMERO: Realizar nombramiento como funcionario de carrera, en las plazas de Administrativo del Ayuntamiento de Monforte del Cid, a favor de:

- Don José María Martínez Chaves, DNI: ***0261** (Puesto del catálogo RISC5).
- Doña Inmaculada Ramírez Alberola, DNI: ***2436** (Puesto del catálogo RISC6)

SEGUNDO: Aprobar y comprometer el gasto, de conformidad con las retribuciones correspondientes a los puestos de trabajo RISC5 y RISC6, que constan en el Catálogo de puestos de trabajo vigente y que a continuación se indican:



Número de puesto	DENOMINACIÓN	GR.	NIVEL CD	CE	Jornada
RISC5	Administrativo	C1	16	9.183,78	100%
RISC6	Administrativo	C1	16	9.183,78	100%

TERCERO: Notificar la presente resolución a los aspirantes propuestos, comunicándoles que deberán firmar la correspondiente acta de toma de posesión en el plazo máximo de un mes desde el día siguiente a aquel en que se le notifique la presente resolución.

Asimismo, se les informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO: Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

QUINTO: Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.1.b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Monforte del Cid, fecha reseñada en la firma digital.

El Alcalde

Fdo: Juan José Hernández Rico